Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Viernes, 4 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos 12/2021.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2021, DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

Tramite: Aprobación inicial.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, acordó la aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos nº 12/2021 de créditos extraordinarios, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales por importe de 588.758,54€.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://jaraizdelavera.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Jaraíz de la Vera, 1 de junio de 2021
Luis Miguel Núñez Romero
ALCALDE

CVE: BOP-2021-2687
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es